

**SESION ORDINARIA N°82
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 10 de octubre del 2023, y siendo las 14:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°82, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Felipe Rebolledo Sáez, primer Concejal de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes Concejales:

Sr Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sra. Susana Navarrete: Alcaldesa (s)

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal.

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

Sr. Felipe Rebolledo: Dar las excusas correspondientes, el Sr. Alcalde titular y Presidente del Concejo se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Santiago.

1.- Aprobación de Acta:

A.- Acta Sesión Ordinaria N°81, martes 26 de septiembre del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°81, martes 26 de septiembre del 2023.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°81, martes 26 de septiembre del 2023.-

B.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°64 del 13 de sep. 2023

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°64 del 13 de sep. 2023.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°64 del 13 de sep. 2023

C.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°65 del 15 de sep. 2023

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°65 del 15 de sep. 2023.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°65 del 15 de sep. 2023

2.- Correspondencia.

1.- Carta enviada por el Sr. Manuel García Santibáñez presidente CGP Valle del Itata, y quien representa a todos los padres y apoderados del Complejo Educativo Valle del Itata, donde unos de sus fines u objetivos principales son:

-Apoyar la labor educativa de los establecimientos, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

- Proponer y patrocinar dentro del respectivo establecimiento y en la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación integral de los alumnos.

- Promover y Difundir actividades Artísticas, Culturales y Deportivas para toda la Comunidad.

Por lo anterior, solicitan una subvención de \$1.000.000.- para la adquisición de material deportivo para ir en apoyo de los alumnos que actualmente participan de estos talleres y los de los participaran en el futuro.

VECINOS DE BATUCO PROBLEMA DE VIVIENDAS.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas se encuentran presente vecinos del sector de Batuco, por lo tanto, si bien el reglamento establece que las reuniones con peticiones de participación en el Concejo, están programadas para la última sesión del mes, pero, igual está la instancia de que los vecinos puedan presentarse y obviamente en el momento que defina el Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo solicita al Concejo autorización para que los vecinos del sector de Batuco puedan plantear las inquietudes que traen sobre, un tema relacionado con postulación a vivienda nueva.

Sr. Claudio Rabanal: Siempre he solicitado hacer cumplir los reglamentos, pero, en este caso si bien estamos retomando que nuevamente que haya participación de las personas, estamos asistiendo presencial, así que yo creo que está en la instancia, está la mayoría de los colegas, así que no tendría ningún problema, pero con el compromiso que sigamos aplicando lo que dice en el reglamento que, sea la tercera reunión para que los vecinos a sí se ordenen, se organicen y traigan sus problemas cuando corresponde.

Sr. Leonardo Torres: Comparto lo que dice Claudio y como información para los vecinos que nos están viendo o escuchando el reglamento dice que la tercera reunión de cada semana del mes Ordinaria pueden participar y opinar los vecinos pero, previa solicitud que tiene que llegar al secretario municipal para, poderlo colocar en tabla y hacerlo como corresponde, entonces como estamos retomando accedimos nosotros que, ustedes pudieran participar ahora y también los dejamos al principio para que no estén esperando todo el rato.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno yo también apruebo, está en el reglamento ambas posibilidades Así que estamos dentro de las reglas y no habría inconveniente en que ellos participen. También me acojo obviamente a lo que plantean los colegas en sentido de ir ordenando un poquito pero como estamos recién partiendo presencial, también creo que es una buena forma de motivar la participación de los vecinos en las reuniones del Consejo Municipal.

La Sra. y Sres. Concejales están de acuerdo que los vecinos de Batuco puedan plantear sus inquietudes sobre un tema de vivienda.

En representación de los vecinos se va a dirigir al Concejo Municipal la señora Berta Daza.

La Sra. Berta Daza comenta que ya están cansados de la espera de la construcción de la casa de su suegro, la de su papa y de otros 3 Adultos Mayores. Comenta que han consultado y según Serviu tiene que darle un 12% a la empresa constructora, de esto ya hace más de un mes y algo que ellos se juntaron y quedaron de darles una respuesta lo que aún no la tienen. Aclara que ellos se ganaron el subsidio en el 2019 y a esta fecha no hay nada, ella está muy apenada, porque su papá ha estaba enfermo y la casa de su suegro esta inhabitable, pero tiene que seguir viviendo ahí. Lo que ellos solicitan a los Sres. Concejales es que, los ayuden en averiguar qué está pasando y que la empresa les dé respuestas.

Sr. Felipe Rebolledo: Es entendible su pena y obviamente que es un llamado también ya desesperado, porque se concreten algo que ellos se ganaron.

Sra. Susana Navarrete: Consular ¿gestiones con el encargado de vivienda ustedes han levantado?

Sra. Berta Daza: Con él solo por WhatsApp, por ese medio nos ha información:

Sra. Susana Navarrete: Yo creo que esto vamos a tener que averiguarlo con él en qué estado está, porque ya son 4 años, se entiende perfectamente por el grupo de personas. La idea sería hablar con él para qué, nos diera luces de la gestión que ha hecho ya en el Serviu y acercarse también a la misma oficina Regional y plantear el tema, pedir una audiencia en calidad de prioritario y presentarse allá, porque estamos hablando de Adultos Mayores, de población vulnerable con enfermedades, yo creo que eso es súper importante para todos. También ver la opción de apoyar desde el Municipio, en el tema de gestionar la ida y poder estar allá y conversar con quien corresponde.

Sra. Berta Daza: Es que la empresa nos ha dicho que ellos están esperando la respuesta de Serviu del 12%.

Sr. Felipe Rebolledo: Aquí tenemos que averiguar ¿cuál es el entrapamiento objetivamente en esto?

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo que está clarísimo, lamentablemente no está nuestro encargado de Vivienda, pero yo le tengo tanta fe a nuestra Administradora Municipal siempre se compromete y da solución. Yo creo que aquí el compromiso municipal es, darle todo el apoyo que ellos necesitan, si bien no depende del municipio pero sí, a lo mejor apoyarlos, acompañar, hacer un llamado también a todos los colegas y, si alguno tiene algún contacto en el Serviu y pueda ayudar a agilizar este trámite, porque como dice Felipe es un trámite más burocrático, si lo apoyamos con la logística de poder acompañarlo, si alguien también de los colegas para hacer un poco más de presión para que, ellos puedan a corto plazo tener la solución y, cuenten con todo mi apoyo.

Sr. Daniel Navidad: yo creo que aquí como Concejales, también nuestro Alcalde entregar todo el apoyo a nuestros vecinos y también como dice Don Claudio ir a la Seremi Regional del Serviu, para poder buscar soluciones y también el mismo tema de que oficiar también a Serviu para que nos den una respuesta al número de los oficio N°669, porque nosotros tenemos que hacer presión, porque cuando leyó Don Felipe sale ahí mismo de que al final es una traba que tienen ellos, no es un problema que sea de más arriba.

Sr. Daza: Mire, a Serviu hemos ido dos veces yo y mi hijo a presionar allá, pero, nos dicen que estamos calificados, después acá nos dice otra cosa. El otro día tuvimos una reunión, que el Serviu tenía que darle el 12% a la empresa y si no quizás que va a pasar en ese momento si constrúan o no constrúan y ahí estamos.

Sr. Felipe Rebolledo: Claro, entonces tenemos que averiguar, pero bien, como lo dicen los colegas y creo que llegó la hora de que el municipio a través del Alcalde se vea este tema, lo primero conocer cuál es la situación concreta por lo que la empresa no está iniciando las obras, teniendo la calificación definitiva para hacerlo, ahora el tema es que lo que tenemos que lograr y, qué bueno que hayan venido, porque obviamente todos vamos a colaborar en esta materia yo, directamente voy a hablar con el Seremi también al respecto, como Concejal haciéndole ver esta situación, mis colegas obviamente también ellos tienen sus formas para llegar también a medios oficiales, y poder también hacer ver esta problemática, pero lo

importante acá señora Alcaldesa, obviamente que es que a través de la máxima autoridad del municipio se haga una solicitud formal.

Sra. Susana Navarrete: Consulta, ¿todo ha sido conversación verbal, no hay ningún documento que la empresa les haya entregado a ustedes por escrito?

Sra. Berta Daza: Cuando tuvimos la reunión ellos quedaron de que en una semana después el Serviu tenía que darle respuesta sobre el 12% y hasta el momento nada.

Sra. Susana Navarrete: Lo que vamos a hacer va a ser redactar un oficio en el cual se consulte directamente ¿cuál es el reporte de gestión en este momento asociado a esto? ¿cuál es la situación? acá están los detalles de las personas son 5 personas con todos tus antecedentes para tener una respuesta y comunicárselas a ustedes, la idea no es sumar una burocracia que ya existe.

Sra. Berta Daza: Yo creo que esto ha sido largo, porque esta empresa se presentito nueva que en la comuna es de Concepción, no había hecho casas acá en la Región de Ñuble, entonces hay muchas trabas.

Sr. Sandro Cartes: Esta es la realidad de muchos vecinos que, están esperando por muchos años tener su casita, personas que han fallecido, personas que han querido retirar el dinero para aprovecharlo, porque ya pierden las esperanzas de tener su casa, y alguno la ocupan para velarse, es la triste realidad de nuestros vecinos y de la gente en muchos sectores, entonces yo creo que es muy importante y lo que decía yo la otra vez que, aquí nuestros encargados de viviendas tiene que ser un aliado estratégico para que, les pueda ir gestionando y ayudando a que ustedes puedan tener un corto y no tan un largo plazo de su vivienda, tener informaciones, porque aquí lo que falta es información, ustedes no tienen información de cómo van sus casas, en qué estado se encuentran y todo es tiempo esperar, esperar y como dice usted la Egis es una Egis nueva. Es muy importante que ustedes hayan venido para que, la gente también se entere y pueda ir uniéndose a ustedes y, venir a entregar también su molestia o su inquietud que tienen acá para que el municipio se pueda hacer cargo en ayudar, porque la otra vez como les vuelvo a retirar, aquí se comentó este tema por otro tema de las viviendas y se dijo que la oficina que tenemos nosotros de vivienda el fin no era para ayudarle a los vecinos que, era solamente para ayudarle a sacar la documentación y presentarla y todo ese tema, pero más allá no tenía injerencia, eso que quede clarito y se tocó aquí en un Concejo municipal.

Sra. Ximena Aguilera: Es lamentable la situación, pero yo creo que, como decían los colegas lamentablemente lo que nos ocurre constantemente en casi todos los casos que tenemos, yo le tomé una foto también ya que nos autorizó a poder sacar copia, lo envié a algunos asesores de un equipo parlamentario para que, me puedan ayudar como lo han hecho con algunas otras agrupaciones, y creo que es lo que tenemos que hacer, por mi parte yo me comprometo a eso, no le puedo asegurar que voy a tener una buena respuesta, pero sí, me comprometo a poder ayudarlo a través de la gestión del diputado Frank Sauerbaum para tratar de destrabar un poco que saber y que, eso se una a los esfuerzos que realizan en la municipalidad. Por otro lado, de acuerdo a la información que entrega el encargado de Vivienda hubo una reunión como ustedes mencionan, en donde el Serviu quedó de dar una respuesta y que se está a la espera de eso, así que por lo tanto me estoy tomando también de esa información que nos entrega el encargado

de Vivienda para poder trabajar en conjunto, como lo hemos hecho también con Abraham en otras oportunidades para poder destrabar un poco estas cosas. Pero acá vuelvo a lo mismo, sería muy bueno contar con una entidad de gestión rural que nos permita destrabar esto, yo sé que tiene un costo elevado, pero el costo beneficio es lo que tenemos que evaluar, nuestra gente necesita tener una Egr que sea Municipal y que nos ayude a que no pasen estas cosas y que podamos agilizar los procesos.

Sr, Daniel Navidad: Sra. Berta, bueno a lo mismo igual como nos dieron esa facultad de poder tomarle fotografías, lo acabo de enviar al Serviu, ya se lo enviaron ya al jefe del departamento Técnico y me van a dar una respuesta también. Alcaldesa le envía usted un número telefónico para comunicarse directo y, también un correo electrónico para que envíen y nos den una respuesta al oficio N°669.

Sr. Felipe Rebolledo: Indicar algo que es importante que conozcan, lamentablemente se presenta un problema desde que somos Región de Ñuble. Don Eladio postuló cuando de la Región de Biobío y yo se lo quiero plantear, porque realmente es preocupante, ustedes han visto que han estado de paro en Serviu y no es justificar, pero, obviamente con los más de mil o casi dos mil funcionarios que tiene Serviu Biobío comparado con la cantidad de funcionarios que tiene Ñuble, se le complica mucho este trabajo, no solamente en este programa, sino que, también en los otros se dan estas demoras que son excesivas que, una calificación definitiva demore más de un año en llegar es terrible. Así que es un tema que también tenemos que tener presente, yo sé que con estas gestiones podemos de alguna manera tratar de agilizar, pero, también hay que ver que hay un problema que es más serio de lo que nosotros creemos y que, está operando desde el mismo Serviu.

Sr. Leonardo Torres: A mí lo que no me quedo claro, este 12% ¿es un aumento se subsidio que Uds. tienen o es un anticipo que necesita la empresa?

Sr. Felipe Rebolledo: Es un aumento.

Sr. Leonardo Torres: Yo creo que ahí está todo el entrampamiento, porque, por ejemplo, si ellos se ganaron un subsidio por cierta cantidad de dinero, y solicitarle al Serviu un aumento de un 12% más del valor del subsidio que ustedes tienen otorgado, eso es lo que está complicando el tema y, para eso lamentablemente ustedes saben, lo vemos en la televisión todos los días de que, las instituciones los tienen un poco defraudados tanto sea Serviu , tanto sea la empresa constructora, lo vemos todos los días, los fraudes que han ocurrido dentro de estas instituciones, entonces es preocupante para todos, porque lo estamos viendo a diario las malas construcciones, se pierden las plata, entonces por eso yo creo que es necesario estar como se dice siempre "encima", yo creo que aquí una labor que ya nos llegó a nosotros es que, tenemos que ver la mejor forma de darle un apoyo y estar encima de esto, porque las plata muchas veces se pierden o las derivan por otro lado, entonces hay que hacer un seguimiento y urgente.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$2.235.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$2.235.-

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-024-000	PRESTACION DE SERVICIOS (PROGRAMA VINCULO)		235
215-21-04-004-007-000	PRESTACION DE SERVICIOS (P. DISCAPACIDAD)		2,000
215-22-04-999-001-000	INSUMOS ENOLOGICOS	235	
215-24-01-008-009-000	BECAS MUNICIPALES	2,000	
	TOTAL	2,235	2,235

NOTA: LA NECESIDAD DE SUPLEMENTAR LAS CUENTAS PARA COMPRA DE INSUMOS ENOLOGICOS Y CUENTA DE BECAS MUNICIPALES.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N° ~~46~~ 47: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$2.235.-

2.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por M\$2.500.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por M\$2.500.-

INGRESOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-006-002-033	Programa Apoyo a la Gestión Local	2.500
Total Ingresos		M\$ 2.500

GASTOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-22-11-002-002-005	Cursos de Capacitación Recursos Externos Programa Saludablemente	2.500
Total Gastos		M\$ 2.500
Totales		M\$ 2.500

Nota Explicativa:

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en M\$ 2.500, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Nuble que a continuación se indica:

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°465 Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por M\$2.500.-

3.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$706.242.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$706.242.-

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-29-05-001-002-002	Máquinas y Equipos de Oficina Recursos Externos Programa de Capacitación Universal		113.706
215-22-01-001-002-003	Para Personas Recursos Externos Programa Capacitación Universal	113.706	
215-22-11-002-002-001	Cursos de Capacitación Recursos Externos Programa Capacitación Universal		592.536
215-22-01-001-002-003	Para Personas Recursos Externos Programa Capacitación Universal	592.536	
Total Gastos		\$ 706.242	\$ 706.242
Totales		\$ 706.242	\$ 706.242

Nota Explicativa:

Redistribución de Gasto Programa:

- Programa Capacitación Universal Recursos Externos.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°466. Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Salud por \$706.242.-

4.-Entrega de Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Educación por M\$52.593.-

MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$
		AUMENTA
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18.196.	52.593.-
TOTAL M \$		52.593.-

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$
		AUMENTA
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	21.600.-
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	8.700.-
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	6.100.-
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	16.193.-
TOTAL M \$		52.593.-

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MAYORES INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS.

5- Aprobación Solicitud de Subvención Municipal Club Deportivo Femenino "Las Palomitas"

Sra. Ximena Aguilera: Esta carta se leyó en la sesión anterior ordinaria, en donde se explicó que ellos solicitaban 500 mil pesos para monitor y, además, indicaban que ellos habían solicitado la subvención dentro del periodo correspondiente solamente están haciendo un recordatorio para que, se pueda hacer entrega de los dineros.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Están los recursos disponibles a nivel de finanzas municipales en el ítem voluntariado para, aprobar esta subvención?

Sr. Juana Vergara: Si estimado, recursos poquito hay ¿cuánto es la suma que están solicitando?

Sr. Felipe Rebolledo: \$500.000.-

Sr. Juana Vergara: Sí, efectivamente queda como para subvencionar los \$500.000.-.

Sra. Susana Navarrete: Ahora el punto es que nos falta como el detalle, lo ideal sería tener como el detalle de cuántas clases y todo digamos el fundamento para pedir ese monto, tampoco es tanto y están los fondos, no sé si han llegado más subvenciones.

Sra. Ximena Ese es el tema que tenemos muchas subvenciones, se pide a las instituciones que hagan su solicitud de subvención hasta agosto de un año para el año, y resulta que, si las instituciones no vuelven a solicitarlas, vuelven a enviar una carta y la dejamos pasar, entonces yo creo que ahí estamos mal, o sea, si vamos a dar subvenciones y no tenemos los dineros, entonces no llamemos a la comunidad que haga solicitudes de subvenciones hasta agosto, porque yo sé de muchas instituciones que me dicen "pero solicitó una subvención y yo asumo que me la van a dar, pero nunca me llamaron de la municipalidad como antiguamente se hacía" por lo que ellos nos mencionan actualmente eso no se está haciendo, de hecho yo misma conversé con la señora Karina afuera y, yo le di la idea de que mandara una carta recordando la solicitud de subvención, como lo he hecho también a otras instituciones diciéndole que lo hagan de esa forma, pero lamentablemente no todas las instituciones lo hacen y tenemos ese reclamo de la comunidad que, la solicitan como corresponden y luego van otras instituciones piden subvenciones extraordinarias y se las aprueban en desmedro de los que sí cumplimos con los plazos. Entonces yo creo que ahí hay algo que también tenemos que revisar, porque yo no estoy en desacuerdo de que demos subvención extraordinaria, pero, demos la prioridad a las organizaciones que cumplen con los plazos y que se preocupan de la fecha y de enviar las cartas con los formatos correspondientes

Sr. Claudio Rabanal: También lo iba a plantear, el hecho que sería bueno solicitar que nos entregaran el listado de las subvenciones, estuve buscando no sé si las enviaron antes o lo habían entregado el listado de los que solicitaron subvención el año 2022 para 2023, coincido mucho con lo que dice la señora Ximena por el hecho de que es una falta de respeto, aquí hemos aprobado Subvenciones extraordinarias que, dentro del reglamento de subvenciones existe esa opción pero, también es una falta de respeto para todos aquellos que se preocupan de entregar a la fecha, este año me di cuenta que sí faltó comunicación del municipio a las entidades con personalidad jurídica, porque varios no sabían o se les había olvidado de los plazos para solicitar la subvenciones que es hasta el 31 de agosto.

Susana Navarrete: Yo creo igual Concejal que el tema de ordenar la solicitud, por ejemplo, todo lo que ingresa hasta el 31 de agosto por parte del tema de subvenciones y, que los concejales sepan cuánto es el monto total a pedir y, sepan también lo que señala el presupuesto cuántos son los disponibles para voluntariado, porque a veces hay peticiones que sobrepasan la disponibilidad.

Sr. Claudio Rabanal: Normalmente Señora Susana hemos ido inyectándoles a voluntariado a medida que van llegando recursos para, poder cumplir, hay compromisos municipales con ciertas entidades de Bomberos, la Asociación de Fútbol, pero también hay Clubes Deportivos de aquí de Ñipas por ejemplo que, han hecho su solicitud y yo me preocupaba de avisarle y jamás le han dado una subvención, hay JJVV que han hecho todos los años y nunca le hemos dado la subvención, entonces yo personalmente también me siento incómodo de entregar un extraordinaria cuando tenemos instituciones que vienen todos los años a lo mejor solicitando y a lo mejor no es una cantidad importante pero, ni siquiera hemos visto o hemos buscado cuál es el fin de esa solicitud.

Voy a solicitar aprovechando que se está hablando del tema con el permiso igual de todos los colegas, el listado de todos los que solicitaron dentro del plazo, porque serían los primeros en calificar, no quita el derecho a lo mejor que esta extraordinaria que hemos entregado que, yo personalmente no las he aprobado, porque estamos incumpliendo en una falta del reglamento, es extraordinario, pero ¿cuál es el fin? si no lo hemos visto cuál es el fin de las solicitudes que han solicitado las otras entidades. Yo creo que ahí hay que hacer un ordenamiento.

Sra. Susana Navarrete: Igual es bueno destacar que durante el 2021-2022 se trabajó con las organizaciones y las JVV con las subvenciones del FNDR del Gobierno Regional, con el objetivo de poder disminuir la demanda por parte de presupuesto municipal para esos ítems y, ahí se financiaron bastantes millones con apoyo de la elaboración de las iniciativas por parte de funcionarios, me incluyo dentro de ellos y yo creo que fue una instancia súper positiva. Ahora el punto es que, para el próximo año probablemente no va a haber esa subvención del 8%.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, de eso estoy súper consciente como también se trabaja con los clubes Deportivos el 2% que es para equipamiento, pero, hay, clubes Deportivos que tienen otras necesidades a parte del equipamiento, voy a ser bien específico Ferroviario ha solicitado no tiene equipada su sede, necesita equipar su sede para poder darle vida, Unión Ñipas no tiene equipada su sede.

Sra. Ximena Aguilera: Yo creo que ahí quizás como idea es que, nosotros sabemos que no vamos a poder llegar a todas las instituciones, en eso tenemos que ser transparentes con la comunidad, porque no nos va a dar el presupuesto para poder hacer todo lo que quisiéramos ya que el presupuesto es acotado, yo creo que si se va a dejar un ítem de voluntariado que haya un ítem inicial que esté considerado por presupuesto y que, sea tipo concurso en donde se le pueda decir a las instituciones, “mire ustedes son las que quedaron de acuerdo a distintas características para poder obtener esta subvención y, ustedes están en lista de espera”, si alguna de estas instituciones se gana algún fondo concursable que va a ser para el mismo fin no va a recibir esta subvención y por ende, pasa una de las que está en lista de espera de acuerdo al puntaje que se le dé a cada una de estas instituciones, pero no dejemos esperando a las instituciones todo un año con la esperanza de que lo van a recibir siendo que después nos vamos a contar con recursos. Creo que eso es algo que también es una responsabilidad poder darle una vuelta y revisarlo para el próximo año con las subvenciones, que ya están postuladas, porque ya se postularon en agosto, no sé cuántas son las que están, porque conozco las que son las del 2023, tampoco las del 2024 pero yo creo que ahí hay que hacer un filtro y poder ver. Apoyar a las organizaciones no es solo ir a una reunión con ellos, sino que también darle las herramientas para que ellos puedan valerse por sí mismo y, no estén siempre pidiendo a una organización o pidiendo a la municipalidad, nuestras organización son súper autovalentes y pueden trabajar, pero necesitan que nosotros le ayudemos a tener los medios y las formas para que ellos puedan hacer sus actividades y mantenerse en el tiempo para que, puedan tener ratos de diversión, ratos de compartir y fomentemos el deporte dentro de otras cosas.

Sr. Leonardo Torres: Sí, apunto lo que dice Ximena, para allá iba yo, por ejemplo, aquí hay que hacer un filtro y ¿por qué hacer un filtro? porque, por ejemplo, hay organizaciones que se acostumbraron a pedir subvenciones nada más, y tú las ves que no funcionan durante todo el año, hay sedes sociales que están

cerradas todo el año y funcionan solamente con esa subvención que ellos piden, hacen la actividad y después desaparecen, conozco prácticamente 2 o 3 casos, que las JJVV más no están funcionando y sin embargo piden subvención, por eso tenemos que hacer un filtro, analizar y lo que sí tenemos que hacer que ellos se empiecen a hacer autovalentes, porque el municipio no puede hacerse cargo de un montón de subvenciones todos los años, en el fondo los estamos engañando, los estamos llamando a que presenten solicitudes de subvención y después no somos capaz de responder. Tenemos otras instancias apoyarlos con los proyectos de Cultura, los proyectos de Deporte, esas son las instancias que nosotros tenemos fortalecer a las organizaciones, pero no estarse comprometiendo a dar subvenciones cuando en realidad no las tenemos y yo creo que debemos colocarlo ya bien firme con el tema de la subvención de última hora, se respetan a los que hicieron su petición en el tiempo que correspondía y ya después la extraordinaria yo creo que deberían ser solamente para casos de emergencia.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo comparto plenamente lo que ustedes están señalando, porque también no olvidemos que nosotros tenemos una limitación, que por ejemplo, está establecido y se supone que si la gente presenta como ustedes bien dicen las peticiones en los plazos que están indicados, también debería dársele la prioridad, pero resulta que no olvidemos que el tema de las subvenciones es discrecional del Alcalde, por lo tanto no depende de nosotros el ponerlo en tabla a no ser que, nosotros cambiemos esa figura en acuerdo con el Alcalde y podamos quizás agregarlo en el reglamento con un sistema de selección como dice Ximena que creo que sería lo justo.

Sra. Susana Navarrete: Don Alejandro me gustaría revisar el tema antes de dar la aprobación en relación a esta solicitud, revisar en cuanto a las otras solicitudes presentadas también, porque en el fondo si se presentaron las solicitudes el año pasado y si están, hay que ver qué es lo que se está pidiendo y qué monto.

Sra. Ximena Aguilera: El tema es que eso ya está puesto en tabla, entonces tenemos que votarlo ahora, este el Club Deportivo las Palomitas ellos hicieron la solicitud dentro de los plazos que corresponden y si como administración no se revisó antes el listado de solicitudes que hubieron y no se pensó esto que, podría ser que ahora las otras organizaciones también envíen sus cartas y las soliciten, no es una responsabilidad de ellos, entonces yo creo que ahí también estamos cometiendo un error si es que no la aprobamos, siendo que ellos están esperando para poder hacer sus clases, y esto lo han solicitado hace más de un mes, esta es la segunda carta que ellos envían pidiendo que se le entregue esta subvención, entonces yo creo que acá nosotros tenemos que revisar lo que vamos a hacer de aquí a hacia adelante, pero las solicitudes que ya están lista, creo que no es mucho lo que podemos hacer ya están y, además a nosotros se nos puso en tabla, por lo tanto, nosotros tenemos que ver ahora lo del monto, es lo que tiene que revisar usted. Por mí estoy completamente de acuerdo en que hay que apoyar este grupo que hizo las cosas como corresponde, yo no puedo hacerlos que sigan esperando para que puedan tener los dineros para su monitor.

Sr. Daniel Navidad: En cuanto a eso, bueno lo que está pasando ahora con el tema del Club Deportivo Femenino las Palomitas, como dice la colega aparece en tabla tenemos que hacer valer el reglamento también aparte, venía en la fecha estipuladas como corresponde, lamentablemente la difusión se hizo para todas las organizaciones las que entregaron su carta hasta el 31 de agosto y creo que como vamos a tener que aprobar esta, la próxima semana va a llegar otra carta, porque yo creo que están todos los vecinos

escuchando el Concejo, ya hemos dado muchas aprobaciones a agrupaciones que ya solicitaron de nuevo, y va a pasar, van a llegar, por ejemplo, el próximo martes un Club Deportivo, una JJVV que no se le ha aprobado la subvención, lamentablemente uno le va a decir envía la carta, porque así como se lo han hecho el resto, a eso llegamos, porque la difusión se hizo amplia, todas las organizaciones sabían que era hasta el 31 de agosto y todos enviaron, o sea, si son 100 y algo y hemos aprobado 30 que va a pasar con la otra 70 que entregaron en la fecha que corresponde.

Sra. Ximena Aguilera: Es que eso ya es materia del Alcalde, él es quien decide si hay fondos o no hay fondos y se pasa votaciones, la sesión anterior el Alcalde preguntó a finanzas si se podía pasar esto para aprobación con el monto estipulado y la respuesta de finanzas es que sí se podía para este caso.

Sra. Susana Navarrete: Yo creo si el tema ya viene para probarlo, hay que aprobarla, pero yo creo. Que, en el fondo las otras que aparezcan no podemos tomar otro criterio que el que estamos tomando ahora, porque eso sería totalmente arbitrario para la comunidad, para las organizaciones.

Sr. Secretario Municipal: Esto ya está en tabla y la tabla esta hecha por el Alcalde, nos indica el monto, la solicitud está hecha por una solicitud de subvención anual, para todo el año 2023 y ya le quedan octubre y noviembre.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero es lo que está especificado en la carta, es lo que manda, son \$490.000.-

Sr. Claudio Rabanal: Tampoco nos saltemos los protocolos, está la alcaldesa subrogante ella es la que representa en este minuto al Alcalde, yo concuerdo a lo mejor con ustedes de que está la situación para aprobar, creo que también a lo mejor no van a necesitar todos los recursos por el tiempo que estamos, yo creo que debería sentarse a conversar bien con la institución, donde ellos también estén de acuerdo que le podemos entregar y ahí aprobar la subvención, si bien Bomberos solicitó 30 millones, pero se le ha ido entregando parcializado y le hemos entregado 16, vamos viendo cómo vamos con el presupuesto, sí llega mayor ingreso para el ítem de voluntariado, podemos ir entregando subvención. Yo creo lo que dice sin faltarle respeto a las Palomitas que hayan hecho su solicitud como la han hecho, muchas instituciones a nadie se les compromete, porque la señora Ximena habla de entregar, yo diría que de aprobar existiendo los recursos, que no por el hecho de que lo hayan entregado dentro del plazo exista una obligación, porque siempre va a depender de que existan los recursos para entregar este tipo de subvenciones.

Sr. Felipe Rebolledo: Con el respeto que merece la alcaldesa subrogante, pero colegas no se olvide de que este cuerpo colegiado es la máxima autoridad del municipio y, en este cuerpo colegiado el Alcalde actúa como Concejal me entienden, entonces en el caso de la Señora Susana por ser subrogante entra en la misma calidad. Lo que quiero decir con ello es que, nosotros también somos soberanos a la hora de tomar decisiones en base a una tabla, que ya está elaborada, eso el tema.

Sr. Daniel Navidad: Es que eso de los meses que aparece ahí es porque ellos ya han estado haciendo clases con el profesor en este caso, llevan ya como un mes haciendo clases, por eso son los 4 meses que están solicitando.

Sra. Ximena Aguilera: Por eso la premura la premura de que se apruebe, porque ellos ya están haciendo clases y tienen que revisar si no se les aprueban esto ellos van a tener que ver de sus recursos para pagar este monitor.

Sra. Susana Navarrete: Yo no estoy diciendo que no se apruebe, lo dije delante revisar los montos de acuerdo a las solicitudes que también tenemos la del año pasado, no estoy diciendo eso de que no se apruebe, esto se va a aprobar, lo ideal sería conversar yo no tengo el contexto del proyecto, pero yo creo que esto hay que aprobarlo, porque ya están trabajando y todo. Ahora si se aprueba por los \$490.000 vamos a dejar el fondo de voluntariado sin nada en este momento.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación Solicitud de Subvención Municipal Club Deportivo Femenino "Las Palomitas" por \$490.000.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°467: Se aprueba por el Concejo Municipal Solicitud de Subvención Municipal Club Deportivo Femenino "Las Palomitas" por \$490.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: Está Don Abraham para aclararnos, creo que sería importante esa participación, nos pidió él comentar el tema de los vecinos de Batuco. ¿no hay inconveniente don Abraham que este con permiso?

SR. Abraham Hernández: Espero que no, lo haga bajo mi responsabilidad. Comentar que hubo una reunión hace muy poco con la empresa que los patrocina, donde se les comunicó y se le informó la situación que ellos tienen en particular que no es la general o lo que ocurre normalmente, acá efectivamente hay una situación especial con este grupo y bien usted lo mencionaba igual Don Felipe, en relación a la situación de Serviu en este grupo en particular, el supervisor estuvo con vacaciones, con licencia médica, le tocó subrogar la dirección entre otras cosas, eso igual dilato en el proceso la solicitud de subsidio de este grupo, si bien son poquitos son 5 no dejan de ser importantes para nosotros como oficina de Vivienda y, digo nosotros y ustedes bien saben que la oficina está compuesta por un solo funcionario, siempre se ha pedido que ojalá pudiese crecer pero no es así, y como bien también lo decía la Concejala Aguilera, nuestra oficina no es solamente ver viviendas, incluye los subsidios de arriendo, los mejoramientos los subsidios, de compra los subsidios, de construcción sumado eso Bienes Nacionales y otras funciones, entonces una sola persona para poder ver todo eso, sumado a estar cumpliendo el rol de "Egis" es casi imposible, sumado que si uno no está o sale a terreno la gente igual en horario de oficina se molesta, porque no le gusta que no haya una respuesta, una persona atendiendo en horario de atención y, en la tarde igual quieren que lo atiendan pero, uno sale a terreno muchas veces a visualizar o ve los casos que son prioritarios, en cuanto

al caso particular de Idac, efectivamente también nosotros accedimos como empresa a que ojalá creciera la oferta en la comuna respecto de las empresas, porque si bien había una que ha sido también un tema con esa empresa que lleva años construyendo, la forma o la metodología de trabajo que ocupaban si bien se criticó seamos francos, igual ha sido como la que más perdura y la que más ha construido y ha resultado, sin embargo para que no existiera o se diera como este monopolio por decirlo de alguna forma, se buscó y se trató de conseguir más empresas que quisieran participar en la comuna y, ahí se encontró a Idac se vino a ofrecer acá, se le dio la oportunidad con poquitas personas para partir y lamentablemente al buscar más empresas nos pasó esto, nos pasó de que darle la oportunidad a una empresa que también era nueva en la región y no tenía quizás el manejo, todos los Serviu son autónomos, son distintos el Serviu Ñuble con el Serviu Biobío no trabajan igual, no tienen la misma dotación como usted lo bien lo decía de profesionales, por ende también eso repercutió en el grupo, hoy en día en lo concreto el grupo está solicitando por medio de la entidad patrocinantes una homologación del subsidio, eso quiere decir un aumento, homologar al subsidio que se postuló versus la fecha actual al fin y al cabo un incremento en las platas sin embargo, la reunión que se tuvo la semana pasada en donde estaba convocado el Seremi de Vivienda, personal del Serviu, el Alcalde, el Dideco y quien habla, en esa reunión se dieron a conocer varios grupos, dentro de eso el de Idac y se nos mencionó de parte de la Seremi de Vivienda que no se podía homologar un subsidio que ya tenía resolución definitiva, eso quiere decir que ya estaba listo para construir sin embargo, le explicamos la situación, de dimos a conocer la situación de las familias y, el tiempo que llevan que es excesivo,, fuera de lo regular y accedieron a buscar otra alternativa para homologar el subsidio, de eso se hizo un correo de respaldo la semana pasada, donde se tomó este acuerdo y se respaldó, hoy estamos a la espera de que nos va a decir el Serviu y la Seremi de Vivienda en relación a esta solicitud de homologar el subsidio que, ya se materializaba el oficio por parte de la entidad de Gestión Rural que es el organismo a quien le corresponde hacer la solicitud de eso hay un respaldo hay un oficio que es distinta a la resolución que se leyó. Esa es la situación puntual que tienen los vecinos hoy, lo más favorable sería que efectivamente se pueda encontrar una alternativa por homologar y se comiencen las obras, en el caso de que no fuera favorables sería de que no se pueda homologar efectivamente el subsidio y, de ser así, entraríamos a un sistema bastante fome, porque significa que tendríamos que hacer uso de los argumentos legales y llámese eso, el cobro de boleta de garantía por no cumplimiento, lo que tendría que hacer Serviu es buscar otra empresa y eso dilataría mucho más la materialización del subsidio, o sea la construcción, entonces este grupo lamentablemente no ha tenido una buena experiencia pero, no es la experiencia de todos, hay personas como bien lo dijo el Concejal Cartes que muchas veces ellos buscan de forma autónoma personas para construir y les va bien, consiguen hacerlo pero, no es la mayoría son casos puntuales, ahora nosotros como oficina claramente queremos que haya una autonomía, un empoderamiento de la familia y que, sean capaces de solamente ellos llevar su proceso pero, vemos que en la práctica no es así y que la mayoría de las familias necesitan apoyo, necesitan consulta y eso siempre se ha hecho por parte de la oficina.

Sr. Felipe Rebolledo: Me queda claro el punto en lo personal y yo creo que a los colegas igual, acá hay un tema de esperar en realidad un aumento de recursos, y lo que corresponde es que ojalá agilizar lo antes posible con Serviu para que, lo pueda otorgar y sea la constructora que lo haga o en su efecto, buscar alguna alternativa para que ejecute la obra sin considerar ese presupuesto, ese presupuesto adicional que están

pidiendo, no sé usted así con el conocimiento de causa que tiene de estos procesos ¿Ud. cree que podría hacerse algo al respecto? con las mismas plata o la empresa no lo haría definitivamente.

SR. Abraham Hernández: El Serviu y nos dice que la empresa debería construir con lo que hay, con los recursos aprobados, sin embargo, ya es un tema particular entre Egis y constructora que no hay acuerdo y, eso afecta obviamente el inicio de la obra, pero confío también en las gestiones que se hizo con el Alcalde o en este caso con el Dideco como municipio que, se solicitó una reunión con el Seremi y con el personal del Serviu y quedaron de dar una respuesta, esto fue hace poquito fue la semana pasada y esperamos que nos vaya bien con eso, si bien de entrada nos dijeron que cuando existe una resolución definitiva de calificación definitiva, no se pudo ya homologar el subsidio, si nos dijeron que iban a tratar de buscar una alternativa paralela o distinta, ya estando aprobado la resolución, por lo cual espero y confío en que la Seremi efectivamente nos pueda colaborar en aquello, porque no me gustaría llegar a la instancia de buscar los argumentos legales y llámese eso lo que mencionaba en relación a la boleta de garantía y cambio de constructora que, eso significa más tiempo de espera para la familia lamentablemente.

Sr. Felipe Rebolledo: Muchas gracias Don Abraham por las aclaraciones. Confiamos en las gestiones que ustedes ya vienen realizando desde hace tiempo y que, ojalá se concreten lo antes posible por el bien de estas familias.

6.- Aprobación Nuevo Comodato de Terreno a Comunidad Indígena Antu Waw.

Sr. Daniel Mardones: Bueno, se está solicitando un nuevo comodato para la comunidad indígena **Antu Waw**, debido a diferentes factores, en el correo adjunto aparece que uno de los factores es las inundaciones que hemos tenido ya los últimos dos años, en el espacio que se les dio en comodato a la comunidad indígena. Por otra parte, ellos este año con un proyecto un fondo de fortalecimiento para organizaciones patrimoniales que, fueron afectadas por los incendios forestales, esta organización fue una de las pocas agrupaciones que fueron beneficiadas con este proyecto por 30 millones de pesos que, es el segundo factor que nos deja ahí en no querer invertir en este espacio que, como ya dijimos se inunda y lo otro es que en este espacio como ya se ha hablaba en Concejos anteriores, va a pasar el puente nuevo, este pasaría por este terreno que tienen en comodato, me refiero al espacio que está al lado del Estadio, entonces a ellos tampoco les conviene que el puente pase por un terreno sagrado para ellos, para la comunidad indígena y también haciendo alusión al proyecto que Uds. tienen en sus manos, está aprobado ya por 30 millones de pesos, para la prevención de incendios, el que considera cortar malezas, considera seis estanques de cinco mil litros de agua, actividades con la comunidad en torno a la prevención de incendios, también las compras de dos, Chema Mul que son estas estatuas grandes de madera que no se pueden ubicar en el espacio del puente, por lo mismo que les digo, porque se van a mojar, nosotros ya llevamos 3 años organizando con esta administración lo que es el We tripantu y el las tres oportunidades hemos plantado árboles nativos, este año se plantaron casi 100 árboles nativos los cuales fueron arrasados por la inundaciones, entonces es un espacio que no está en condiciones de ser usado y además tenemos

en proyecto realizar de hacer una ruca museo para la comunidad indígena, entonces si queremos construir definitivamente el espacio al lado del río no es una buena alternativa para la comunidad indígena.

Sr. Claudio Rabanal. Revise toda la información no me recuerdo, pero se habla del instalarse en el Huape un comodato, donde estaba el vertedero, solo la única consulta, ahí me acuerdo que se ganó un proyecto igual para dejarle la organización que estaba ¿no influye en que entreguemos en comodato? lo otro, en el fondo le pertenecería la comunidad del Huape en cierto aspecto ese parque, que también los vecinos no les vayan a causar alguna molestia, estoy preguntando esa es la pregunta para hacer breve, porque tengo toda la información que la enviaron, el hecho que también la comunidad no se sienta afectada o pasadas a llegar los que viene ahí en el sector, esa es la pregunta ¿podemos entregar en comodato ese parque nosotros? nada más que eso para poder apoyar, hoy el proyecto está ganado son 30 millones tampoco no podemos perderlo y dejarla a la institución en el aire pero, solamente a modo de consulta bien breve, el hecho de que se lo diga si está bien y está en lo correcto para poder aprobarlo.

Sr. Secretario Municipal: Con respecto a la consulta, el terreno está ubicado en la unidad vecinal de la Junta de Vecinos Alto Huape, con respecto el terreno es municipal y con respecto si es que lo podemos entregar en comodato, va a estar la palabra ahí del Director de Obras, él tiene más antecedentes, porque ese terreno fue patrocinado por un proyecto medioambiental de hace como 15 o 20 años atrás.

Sr. Daniel Mardonez: Del 2013.

Sr. Leonardo Torres: Una consulta antes que intervenga don Danilo, ese terreno por haber sido vertedero ¿se puede utilizar?

Sr. Secretario Municipal: Tenía como 15 años de no poderlo ocupar.

Sr. Leonardo Torres: Claro, porque después se hizo un parque, bueno ahí a lo mejor está la respuesta

Sr. Danilo Espinoza: Respecto a lo que la consulta que me convoca don Daniel, me acabo de encontrar con un pequeño y no le estoy aguando su proyecto tan bonito pero, la cosa tiene que ser muy clarita, porque buscando me llegó el jueves 5 y lo que encontré ese día no es lo que tengo hoy día en la mano, pero en el fondo no se asuste pero, yo creo que debemos hacer una pertinencia de una consulta sugiero, propongo una consulta de pronunciamiento a la Seremi de Medio Ambiente, porque en la resolución exenta de resolución de calificación ambiental 179 de fecha Concepción 8 de septiembre del año 2010 que, aprobó esta resolución de calificación ambiental, firmada por la señora Jacqueline Van Rysselberghe Herrera y Don Bolívar Ruiz Adaros en ese tiempo director y presidente LA Sra. Jacqueline y, en el punto de esta resolución de calificaciones ambientales que la tengo en mis manos dice aquí, Dice aquí : consideraciones para el uso futuro, la municipalidad a definido a través de la agenda N°1 que esta zona solamente se utilizara como parque y o área verde, quedando excluída de su uso con fines residenciales o de otro tipo, se dejará registro a la vista con los datos exactos de superficie comprometido en la Dirección de Obras Municipales y en la dirección de Desarrollo Comunitario Dideco a fin de que, oriente a los eventuales grupos organizados de pobladores que busquen sitios para aplicar subsidios habitacionales a través del artículo N°55 de la Ley General de Construcción, o sea obviamente aquí está clarito que no vamos a construir casas pero, el día de

mañana se puede construir una sede o alguna otra cosa y, de verdad la resolución parte del 2010, después el proyecto ya digamos el 2011 al 2013, se ejecuta por lo tanto ese vertedero con los años que tiene, lo que usted me preguntaba si hay líquidos percolados dando vueltas o gases la verdad que nada, porque el 2019 antes de la pandemia y don Alejandro es testigo de eso, se hizo un monitoreo por la nueva Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble porque antes éramos Región del Biobío y la verdad que todo arrojó cero. Ellos nos pidieron un par de cosas como, tapar unas cárcavas que había allí con bolones, nos comprometimos a hacer limpieza de cobertura y se procedió ante la Seremi Región de Ñuble de entregar esto en óptimas condiciones, por lo tanto, ya de ahí se produce el cierre del ex vertedero, pero, sí me quedo dando vuelta este punto que dice que no se puede. Entonces si encuentran pertinente hacer la consulta ante la Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble para ver si le podemos dar el uso que quiere, porque no sabemos tampoco lo que quiere hacer Antu Waw.

Sr. Daniel Mardóñez: O sea, yo tengo en carpeta lo que la agrupación busca y, la agrupación no quiere hacer construcciones, porque es un terreno como reitero un terreno sagrado para ellos, un terreno en el cual no se puede edificar, a lo más una ruca que son palos levantados no más, de forma cono.

Sr. Danilo Espinoza: Yo creo que no existiría ningún problema, pero, igual lo que no quita igual pedir la aprobación del Concejo y, hacer igual la tramitación ante la Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble, para que quede todo ordenadamente perfecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí yo quería hacer un planteamiento que, creo que debieran revisarlo don Daniel, junto con la agrupación indígena, porque ya hace un par de años conversando, me acuerdo en un encuentro que tuvimos con la organización Pasión y Alma Corralera junto con el Alcalde y me parece que estaba el colega de Navidad, yo le planteaba la idea de que este terreno en donde está la cancha de carrera de los perros Galgos y futuras canchas de carrera a la chilena etcétera, se convirtiera en una especie de Parque de la Chilenidad, se acuerdan que había un pre proyecto más o menos ya elaborado, pero con todas las condiciones profesionales para asegurar también obviamente la calidad del deporte que ahí se realice, pero también la seguridad de las personas, además de eso incluso planteaba la posibilidad que ahí se hiciera el parque Ramadero tradicional, que ahí se pudiera instalar un área Indígena que, represente también la Chilenidad expresada en nuestros pueblos originarios. Desde mi perspectiva muy adecuado que la organización pudiera tener un comodato, pero, dentro de ese diseño Macro, en un área en donde puedan instalar la Roca, su centro ceremonial y darle también más contenido a este Parque de la Chilenidad, en donde se exprese no solamente lo que tiene que ver con la cultura Huasa, sino que también con la cultura de nuestros pueblos ancestrales.

Sra. Ximena Aguilera: Con respecto a eso, la organización Antu Waw ellos tienen un tema que, como comunidad indígena necesitan un territorio que pasa a ser sagrado para ellos, por lo tanto, no pueden de acuerdo a los conocimientos que yo tengo y Daniel quizá me podrá apoyar en esto, ellos no pueden compartir el territorio con un lugar donde van a estar haciendo carreras o otro tipo de actividades, porque para ellos por ejemplo la plantación de su árbol sagrado tiene que ser en un territorio exclusivamente para ellos, también al hacer la Ruca, esa Ruca tiene que ser también en un territorio exclusivamente para ellos, por esta misma razón que ellos no van a construir ahí, porque sus creencias indígenas no lo permite. Eso es

lo que yo tengo entendido de acuerdo a las ceremonias en las que ha participado con ellos, la información que me ha entregado la organización, como también la Mach, que ha venido en varias oportunidades acá.

Sr. Daniel Mardóñez: Exactamente señora Concejala, para ellos el tema es súper complejo, este año vino la Machi, de hecho a bendecir el espacio del río y ella misma les Indicó que intentaran moverse de ahí por los conflictos que hay con el tema del agua y del puente, que no iba a ser óptimo y, lo otro que quizás Don Alejandro nos puede apoyar, es que el tema todavía del espacio del Barco que menciona Don Felipe tiene problemas todavía legales para entregarlo en comodato, no está apto para ser entregado a ninguna institución aún.

Sr. Secretario Municipal: No, ese terreno del Barco está apto para entregarlo en comodato, incluso en la administración anterior una parte se entregó al Club de los Perros Galgos.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien la institución hizo la solicitud ahora hay que darle curso, yo creo que don Danilo tendría que hacer la consulta y nosotros aprobarla, ningún problema si está de acuerdo, yo por eso hice la consulta, si podemos no hay ningún problema que le entreguemos este terreno en comodato me acaban de decir que no, igual no está mal que se haga la consulta y avoquémoslo a lo que necesitan, porque el proyecto ya está más claro y son 30 millones y lo necesitan, con el tiempo a lo mejor ellos puede solicitar otro terreno si es que no están conforme, pero en este minuto yo creo que hay que agilizar el trámite. Y en relación a lo otro que están hablando abajo, sería lo ideal, pero ya está especificado que a lo mejor no se puede y, hay como datos que han sido aprobados y no han sido entregados, mañana viene Pasión y Alma Corralera con todos sus miembros a entrevista con el Alcalde, porque el comodato no ha sido entregado y nosotros lo aprobamos hace mucho tiempo.

Sr. Danilo Espinoza: Yo creo que ya, Don Daniel puede ratificarlo, el tema de que ya está conversado. Yo creo que vieron el terreno, entonces lo que queda ahora es hacer la consulta, yo igual quise ponerlo en antelación para que, no sea cosa que después se hayan entusiasmar a construir algo, en todo caso aquí súper claro lo que dice la resolución de calificación ambiental solamente está tachado para vivienda, por lo tanto, lo más probable casi al 100% seguro de que la respuesta vaya a ser positiva y por los años que llegue al vertedero cerrado.

Sr. Daniel Mardóñez: Sí, Don Danilo y también opino lo mismo que usted, hacer la consulta, pero idealmente que sea pronto, porque yo tengo hasta el 31 de diciembre para rendir los 30 millones de pesos para para comprar y ejecutar todas las actividades que están ahí.

Sr. Felipe Rebolledo, solicita votar por extensión de sesión por ½ hora

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera: Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora más

Sr. Secretario Municipal: Daniel ¿por cuantos años es el contrato a comodato?

Sr. Daniel Mardóñez. ¿No está especificado ahí en el en el correo?

Sr. Felipe Rebolledo: No, presenten algo que esté bien detallado, para la próxima reunión ojalá tener esto en la tabla para poder votarlo, porque tiene que venir con datos mínimos con superficie, los años.

Sr. Claudio Rabanal: Don Daniel sería bueno que hablara con la institución y a la vez hicieran las consultas de ¿cuál es el tiempo mínimo? para poder seguir sacando proyectos. Porque entiendo que tiene que existir un mínimo de 10 años por comodato.

Sr. Daniel Mardóñez: Claro, Propongo que el martes se proceda a la votación, teniendo nosotros también con don Danilo la respuesta de Medio Ambiente.

Sra. Ximena Aguilera: Independiente que no esté la respuesta, porque puede ser que demore un poco más, pero lo importante es poder tener el comodato para, poder nosotros someter la votación. Ahora en este momento el secretario municipal (tiene que prender el micrófono) nos dice que se puede considerar que se haga por 30 años, si él nos da esa información nosotros estábamos dispuestos a votar independiente que no tuviéremos la respuesta de Medio Ambiente, porque eso es lo único que va a condicionar el que puedan hacer una construcción, bajo esos antecedentes ¿por qué no sometemos a votación? para dar la tranquilidad a esta organización, para que, el encargado y la directiva puedan empezar a hacer sus compras y avanzar en el trabajo, a nosotros se nos envió toda la información, lo único que no quedo claro es la cantidad de años, entonces ¿podemos votarlo? considerando que la próxima sesión no es una decisión ordinaria?

Sr. Claudio Rabanal: Colegas, yo creo que deberíamos votar respaldado por la carta de la institución, que la institución nos diga cuántos años necesitan el comodato para nosotros agendar eso., porque pongámosle que a lo mejor es una extensión, ya tienen un comodato que ni siquiera tenemos la claridad hasta cuando está vigente, porque aquí hablan de un cambio de terreno, entonces que hagan la solicitud de un nuevo comando por tanto años más para, hacerles la extensión también, por eso que vean bien la situación a nivel interno.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo tenían a 30 años.

Sra. Ximena Aguilera: Les encuentro razón colegas pero, siempre estamos dando vueltas en lo mismo que dijimos antes y lo mismo que anteriormente reclamamos la burocracia, si podemos votarlo ahora y dar la tranquilidad a la organización, sabiendo que lo único que nos falta la cantidad de años, yo soy de la idea de que lo votemos no seamos parte de la burocracia de la cual tanto alegamos, porque finalmente lo vamos a aprobar igual la próxima semana pero, tenemos una organización que durante esta semana no va a poder avanzar con un proyecto, 30 millones no es fácil de invertir para poder hacer una rendición, 2 meses pasan

volando, entonces insisto yo comprendo lo que ustedes dicen pero, si solamente nos faltan los años, el secretario municipal nos dice que se puede indicándose y que quede en acta que va a ser por 30 años, es un nuevo terreno por lo tanto, un nuevo comodato no entiendo por qué, no lo podemos hacer ahora y dar la tranquilidad a la organización.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno estamos dando 30, así que podemos especificarlo.

Sr. Daniel Navidad: Yo creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, si don Alejandro nos dijo que podemos votarlo a 30 años y queda estipulado en el acta, por mi parte ningún problema.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación, Nuevo Comodato de Terreno a Comunidad Indígena Antu Waw por 30 años.

Sr. Daniel Navidad: Porque la misma agrupación fue a ver el terreno y estar ahí la información que nos entrega y Don Alejandro nos dice que pueden ser 30 años, no tengo ningún problema en aprobar.

Sr. Claudio Rabanal: Si, está dentro de los requerimientos que la institución requiere y también para que quede todo registrado en la grabación en base a lo que dijo don Alejandro, no tengo ningún problema en aprobar el comodato por 30 años.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera: Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°168: Se aprueba por el Concejo Municipal, entrega en Comodato de nuevo Terreno a Comunidad Indígena Antu Waw, por 30 años, en el sector El Huape.

7.- Aprobación Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público, por superar las 500 UTM.

Sr. Jaime Lobos: El informe técnico de la licitación 2129-35LE23, se presentaron 2 empresas Inversión Yuval spa y la empresa Sociedad Inmobiliaria y Constructora Santa Leticia Limitada, después de la revisión de los antecedentes, solo cumple la admisibilidad la empresa Sociedad Inmobiliaria y Constructora Santa Leticia, donde la comisión después de haber hecho la revisión de los antecedentes del oferente, considerando el resultado indicado en los puntos 3 y 4 que ustedes también lo tienen en su poder y, de acuerdo a los intereses municipales sugiero el Sr. Alcalde adjudicar al oferente empresa Sociedad Inmobiliaria y Constructora Santa Leticia, Rut 76.523.777-7 por un valor anual referencial de un total de 40 millones impuesto incluido por un plazo de 2 años. Sr. Daniel Navidad: Por el tema del término del periodo alcaldicio ¿pueden ser 2 años? porque el periodo alcaldicio termina en un año más y estamos aprobando un contrato por 2 años.

Sr. Felipe Rebolledo: Tenemos que probar aparte de eso. Ya colega, aprobemos las dos cosas de una, porque vamos a probar en definitiva el contrato la licitación a la empresa que fue adjudicada, pero, a la vez por el contrato por más tiempo de lo que dura el mandato alcaldicio.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público, por superar las 500 UTM.

Sr. Claudio Rabanal: Habiendo revisado las bases administrativas especiales me gustaría que, se fueran estipulando los valores que se van a ir cancelando, para llevar un control. Me especifico, van a cobrar por los servicios prestados, se habla de 40 millones que el tope máximo, pero en el fondo no sabemos cuánto estamos pagando por una ampolleta, cuando estamos pagando por un cambio de esto o esto, o lo que está especificado en las bases administrativas, me gustaría saber quién va a ser el encargado, quién va a quedar a cargo de la reposición, porque lo que más hemos tenido ha sido quejas de los vecinos por la luz y todo, para que esto se estipule, quién va a quedar a cargo de los funcionarios municipales para, estar inmediatamente chequeando y viendo que se haga un buen servicio y, por último apruebo con el compromiso que se nos haga llegar o que se me haga llegar, el contrato que se va a realizar con esta empresa para, nosotros también ir ayudando a la fiscalización en base y motivo de que hay muchas quejas por el mal servicio que se prestaba o que no se ha cumplido en todo este tiempo que ha estado paralizado, hay mucho que reponer, tiene mucho que hacer esta empresa.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera: Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°169: Se aprueba por el Concejo Municipal, Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público, por superar las 500 UTM.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público que supera el periodo Alcaldicio.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera: Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°170: Se aprueba por el Concejo Municipal, Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público que supera el periodo Alcaldicio.

8.- Modificación al Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

Sra. Ximena Aguilera: Sí yo aquí en este punto presidente, creo que el tema de Reglamento de Sala de mi opiniones es que, a tratado una reunión extraordinaria en la que no tengamos premura del tiempo, porque hay varios puntos que, tenemos que ver como el tema de la sesión extraordinarias, dentro del reglamento se indica que el consejo debe durar al menos dos horas cosa que no estábamos cumpliendo siempre, el tema de no tocar casos sociales con nombre que está prohibido, hablar por celular que lo comparto completamente pero, no así el uso de esto de Tablet o de notebook ,porque hoy en día todos nos llega no nos llegan papel que nos llega de manera digital, entonces necesitamos los dispositivos móviles, y también dice el reglamento que corresponde que, las audiencia públicas que, se puede atender en cualquier sesión ordinaria del mes, etc., así que tenemos que revisar esas cosas, creo que debemos leer bien el reglamento.

Sr. Leonardo Torres: Y estar de acuerdo en este tipo de cosas, ¿por qué? porque muchas veces, por ejemplo, lo que te prohíben es que los casos sociales se nombren acá, pero, muchas veces los casos sociales uno los trae aquí, porqué esas personas te han insistido 10, 30, 50 veces que los van a ir a visitar y no los visitan, entonces al final se hace por cansancio, entonces hay que revisar y yo creo que hay cosas que no lo podemos dejar afuera.

Sra. Ximena Aguilera: Tenemos que revisar bien el reglamento que nos va a regir, nos queda un año aún de en este puesto y tenemos que revisarlo bien y con calma, entonces mi opinión, es que, deberíamos verlo en una sesión extraordinaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Totalmente de acuerdo por los tiempos, pero sí yo aprobaría el punto de las reuniones extraordinarias.

Sr. Secretario Municipal: Si, tenemos que ver el tema en sesiones extraordinarias.

9.- Cuenta del Presidente.

1.- En cuanto a lo que es conectividad vial, perfilado de caminos en distintos sectores, asociados al trabajo que realizaba la dirección de Obras en Batuco, Leonera – Galpón, Huape-Puente Negro, Huape- Manzanal, Huape-Vegas de Concha, Lomas Coloradas, San Ignacio, los Lirios, La Obra, Los Cascajos, pasajes en el sector El Centro, El Coleral, Barraca la Burra, Bajo los Moras, con apoyo de la Delegación Provincial y de algunos Concejales

2.- Sobre la aplicación de mata polvo, se inició la aplicación de caminos enrolados en primera etapa y, en la primera semana de noviembre en callejones y caminos vecinales de alto tráfico.

3.- Se ha firmado convenio por 120 millones para mejoramiento de caminos y puentes con el Gobierno Regional y, a su vez se gestionó la postulación a un Fril del Gobierno Regional por 150 millones para mata polvo y conservación y, otro de 150 millones para prevención de incendios esto es roce, cortafuegos y equipamiento.

4.- Se está gestionando otro Fril para cámaras de seguridad.

5.- Lo otro, la semana de San Miguel el día jueves 28 se realizó una reunión en la Escuela de Nueva Aldea en la que estuvo el Concejal Cartes creo, en donde se expuso por parte de la empresa que están trabajando la nueva licitación de la autopista todo lo que se va a incorporar, nos llegó la información, no sé si a ustedes a los correos de los Concejales le llegó la información.

Sra. Ximena Aguilera: Nos enviaron por WhatsApp la presentación.

Sr. Sandro Cartes: Hoy día en la mañana tuve contacto con el encargado de la Global que están en la comuna, por el tema de la aplicación de matapolvo, ellos dicen que no van a aplicar matapolvo todavía por el tema de lluvia, si viene una lluvia, entonces ellos estarían aplicándolo en diciembre lo más seguro y yo creo que a fines de diciembre pero, yo creo que igual es sumamente aceptable, porque de ver el precio en lo que sabemos que esta el matapolvo, sabemos que si lo aplican lo vamos a perder, eso para que sepan que esa fue la información que dio la Global de los caminos que están a cargo de la comuna.

10.- Puntos Varios e Incidentes.

El Concejal Claudio Rabanal solicita ser el primero en partir dando sus puntos varios ya que, debe retirarse antes de la sesión.

El Sr. Felipe Rebolledo acepta su petición al igual que el resto de los Concejales.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Partir felicitando al Cesfam, que hicieron una actividad en Nueva Aldea bastante bonita con los niños de varios sectores del Centro, San Ignacio, Nueva Aldea y de Ñipas muy bonita la actividad, quiero felicitar el compromiso que ellos, estuvieron con los niños estos días feriados, los felicito pero, a raíz de eso aprovechar que está la alcaldesa subrogante, para que lo canalice por intermedio del administrador municipal, la posibilidad de que se hagan cargo el municipio de las malas condiciones que esta el Estadio de Nueva Aldea, hay mallas, las rejas destruidas. Estuve hablando con la persona que normalmente ocupa el Estadio que es el presidente Nueva Aldea, entiendo que el riego está en malas condiciones, no está funcionando hay un problema eléctrico, ojo no quiero que hable el departamento, nada, no estoy pidiendo explicaciones para que todo alcancemos, simplemente que se canalice, ese es un Estadio Municipal y la mantención depende netamente de nosotros, la condición del pasto si bien la empresa está haciendo su trabajo, pero, hay falta de pacto, hay una preocupación por el no riego de la cancha que va a tener conflicto, el colega Navidad lo haya traído tiempo atrás. Yo la otra vez lo dije, si bien lo ocupa un club del sector, pero, el Estadio es nuestro, además si hay camarines malos hay que coordinar también y, saber usar ese Estadio,

muchos partidos en el día matan el Estadio, si juegan todos los días matan es Estadio y no es sintético es diferente el uso, así que para que Sra. Alcaldesa subrogante lo coordine y tomen el sartén por mango.

2.- Hay mucha molestia de los vecinos que transitan por la calle Nicasio Alarcón, la calle principal que más comercio tiene que, es una de nuestras calles principales, por el mal uso de las veredas, están colocando toldos en las veredas que molestan, lo estoy diciendo que es mi trabajo transmitir las molestias de los vecinos, a título personal no tengo problemas con nadie y no quiere tenerlo y estoy siempre dispuesto a cualquier llamado que quieran hacerme. Se está haciendo mal uso de las veredas, si bien a lo mejor pagan su permiso para tener venta, qué sé yo, pero se está entorpeciendo el paso y el uso de las veredas, es un conflictivo, es recurrente sobre todo en la curva que está en enrejada en dirección hacia el Cesfam, entonces para que la municipalidad a través de los inspectores municipales que a lo mejor no están saliendo, pero se puedan ir notificando estos locales que están usando la vereda para el comercio. Lo transmito por las demandas y requerimientos de varios vecinos y, me encuentro con una sorpresa que también notifican y que aquí voy a pedir un informe señora Alcaldesa subrogante, hay locales comerciales dentro de la calle Nicasio Alarcón que están haciendo un uso de la electricidad de la municipalidad. Necesito un informe por escrito de quién autorizó el uso de la corriente municipal y, si es que están cancelando el uso de la corriente municipal los locales en la calle Nicasio Alarcón. También aquí lo planteé anteriormente, se está trabajando en forma directa con los emprendedores, hay alguna ayuda con las pymes, se sienten también dejado un poco los que tienen y trabajan el comercio local permanente y ellos pagan su permiso, pagan extracción de basura y se sienten poco apoyado, he tenido la oportunidad de conversar con varios por el hecho de que no se le ayuda a sacar proyectos, donde ellos son los que "pagan" son los que aportan al municipio y, tienen todos sus derechos de repente a sentirse molestos por la facilidad o por el mucho apoyo que, le estamos dando a ciertas agrupaciones, yo creo que aquí si queremos estar bien con Dios y con el diablo, tenemos que darles a todos, pero no darle alguno o el apoyo para unos, porque también el comercio que está establecido, el comercio antiguo lleva años beneficiando a la comuna, aunque ellos a lo mejor también se benefician, pero son uno de los servicios, si queremos potenciar el turismo a lo mejor necesitamos buenos restaurantes perfecto pero, también fiscalicemos de que las cosas se hagan como corresponde, porque el apoyo de la municipalidad ha estado en todas las instancias, pero no por eso a algunos tenemos que hacérsela más fácil que a otro no, yo creo que todos están en las mismas instancias y todos los que quieren emprender tienen que saber cuál es la normativa. Estoy de acuerdo en ayudarlos a todos, pero como corresponde y que se cumpla con todos los requerimientos establecidos.

Sra. Susana Navarrete: De la aseveración que usted hace, en el caso de los locales formales que no reciben ayuda, para presentación o elaboración.

Sr. Claudio Rabanal: Que se trabaje con ellos que, se invite a participar a postulaciones de proyectos, que se trabaje con los que están establecidos, si bien algunos que lo han hecho a lo mejor contado con los dedos de las manos que pueden haber sido beneficiados con algún proyecto, pero, siento también que como municipalidad también tenemos que proteger a esos comerciantes. El apoyo está estamos ayudando a las pymes, estamos ayudando cierto a los emprendedores, que yo siempre he dicho que la idea que el emprendedor también se formalice para, poder llegar a una instancia y que muchos tienen miedo, hemos

tenido reuniones donde se especifica que tienen miedo formalizarse, porque le va a subir el registro social, entonces ¿hasta cuándo vamos a ser emprendedores?

Sr. Daniel Navidad:

1.- También trae el mismo punto que tocó don Claudio con el tema del estadio de Nueva Aldea, ya igual lo traigo en carpeta, en conversaciones con los mismos dirigentes del club, el tema del regadío, del problema eléctrico que tienen poder verlo, una vez puede don Víctor con la encargada del club deportivo, fueron a ver y claro, pero hay un problema eléctrico con el tema del regadío, sería importante volver a ver ese tema.

2.- consultar a Jaime por el tema de alguna postulación a proyecto para los camarines del club deportivo de batuco, estuvimos una reunión con algunos dirigentes del club y quería consultar por ese temita. si es que me puede responder u orientar en cuanto a eso.

Sr. Jaime Lobos: sí concejal, de acuerdo a la distribución del fijen que fue aprobado por ustedes también, hay un monto de aproximadamente de 11 millones para la reparación de los camarines del club deportivo de batuco que, hoy en este momento lo está trabajando un profesional del equipo de Secplan. una vez que tengamos algo más avanzado nos vamos a reunir con ellos también para, llevar a consenso la alternativa que nosotros le vamos a ofrecer a ellos.

3.- El tema de ¿cuándo comenzarían los trabajos en el proyecto que se adjudicaron en Nueva Aldea, el Quilo y san Ignacio de Palomares?

Sr. Jaime lobos: La recuperación de espacio que también está incluido la población 10 de Julio se entregó la semana pasada, se entregó ya terreno con la empresa, ya tenemos el hito que va a estar inspeccionando la obra, así que el contrato ya comenzó desde la semana pasada, pronto van a tener noticias ahí con Nueva Aldea, porque vamos a dar inicio desde ese sector.

Sra. Ximena Aguilera:

1.-Yo levente muchas veces el tema de permisos para San Miguel, tuvimos inconvenientes como el año pasado en mayor envergadura y lamentablemente lo dije antes, teníamos que revisar los valores, nos comprometimos a revisarlo hace un año atrás y no lo revisamos, no se hizo cambio de la ordenanza, estamos conversando hoy en Concejo, hacer cambio en la ordenanza llevamos más de un año y no hemos hecho cambio a la ordenanza. Creo que ahí tenemos que ser firmes y poder revisar este tema, estamos perjudicando no solo a nuestra gente, sino que a todas las personas que van a trabajar acá y creo que también es hora de que podamos ordenar el tema de San Miguel, o sea, si bien el lugar es un lugar privado, no podemos desconocer que nosotros somos parte de esto, porque los permisos se dan a través de la municipalidad, por ende sí somos responsables, tuvimos problemas con los ingresos a las casas, donde está mi primera solicitud Señora Susana que, para un próximo evento se considere principalmente el tema del hogar Ebenezer que está ahí mismo y que, no puede quedar sin ingreso o sea, qué ¿pasa si un Adulto Mayor de ahí se enferma? y sin considerar todas las otras casas que también debe tener los ingresos que

corresponden a sus viviendas pero, además creo que debemos ordenar el tema de la cantidad de permisos que se dan, estamos cobrando un permiso cercano a 70 mil pesos que es lo que está por ordenanza, sabemos que ha subido, porque ha subido todo pero, no se regula la cantidad de personas que van, la cantidad de comercio que van, entonces de un tipo de venta no sé, de juguete, hay cincuenta puestos de juguete, entonces la persona puede ir con todas las esperanzas que va a vender sus juguetes pero, no lo va a hacer, porque tiene 49 personas más vendiendo lo mismo, entonces yo creo que acá tenemos que tener algo similar a lo que se hace en el Concurso del Vino, en donde se le dé cantidad de cupos por rubro y que la prioridad se haga como postulación y, la prioridad se le da a la gente de la comuna de Ránquil, tal como se hace en el Concurso del Vino, si de acá, nuestros comerciantes, nuestros emprendedores no cubren esa cantidad de cupos que de ahí se pase a ver a las otras personas de otras comunas que puedan cubrir pero, que no demos permisos a diestra y siniestra, para que se generen ingreso en la municipalidad pero perjudicamos a las personas, creo que ahí estamos cometiendo un grave error porque finalmente hubieron muchas personas de nuestra comuna que trabajaron para pagar el permiso y, no tuvieron ganancias, entonces eso no corresponde.

Asociado a esto, me gustaría que se pueda evaluar, Señora Susana la implementación de una feria semanal similar a lo que se hace en Coelemu, en comunas vecinas Coelemu, por ejemplo, todos los martes tiene su feria, que nosotros también podamos tener un día de feria para nuestra gente, para que puedan vender sus productos, tenemos que considerar que en este tiempo ya hay personas que tienen sus productos agrícolas que finalmente los pierden, porque no tienen donde comercializarlo, que tienen que ir a comunas vecinas a comercializarlo, abramos las puertas para que se pueda hacer también en la comuna de Ránquil y yo sé que el Alcalde nos ha respondido muchas veces que se hace el apoyo a los emprendedores a través de la asociatividad pero, hay personas que no se quieren asociar y no porque no se asocien no van a recibir beneficios, yo creo que tenemos que abrir las puertas tal como lo hacen otras comunas, a generar estas instancias como ferias en determinando lugar, determinando los valores, determinando todo esto en conjunto, en que se pueda sociabilizar esto pero, que se dé esa instancia y también para que nosotros como habitantes de la comuna tengamos un lugar donde ir a hacer compras y, tengamos una mayor variedad, el comercio local va a estar todos los días pero que, tengamos un día de feria y que va a engrandecer también a nuestra comuna. Yo creo que eso es algo que se necesita acá, son muchas las personas que no tuvieron ni siquiera para pagar los permisos en San Miguel, nos va a pasar nuevamente para el 1° de noviembre, qué pasa, que al final nuestros emprendedores, no se interesan por ir, como nos ha pasado en el Cementerio, cada vez es menos atrayente el comercio que se coloca ahí y finalmente llegan personas de afuera que, no pagan permiso y venden igual, llegan los inspectores, se van y luego que los inspectores se van vuelven a colocarse ahí, entonces yo creo que ahí hay que hacer una mayor regularización de esto, yo creo que la mayor cantidad de emprendedores de nuestra comuna no están satisfechos con las actividades de San Miguel, cosa que no puede ser, porque antes era una de las instancias para poder solventar gran parte del año y poder tener recursos para seguir invirtiendo

Sra. Susana Navarrete: Quisiera acotar dos cosas: una, yo creo que el tema de las ventas en San Miguel, hay 270 y tantos puestos, se han mantenido hace años en el tema de arriba del Alto Huape, yo creo que la contingencia actual económica es la que ha afectado el tema del nivel de compras. Lo otro en el caso de la implementación de feria, hay una feria saludable que se pone los días viernes en el patio de la Casa de la

Cultura. Yo he visto que venden plantas, venden productos y yo creo que la gente que está interesada la idea, la lógica es trabajar con organizaciones, debieran acercarse a las ferias que ya existen.

Sra. Ximena Aguilera: Es que esa es una Feria Saludable que está en una agrupación, que está en un sitio específico, a lo que yo apunto es una feria que utilicemos una calle tal como se hacen Coelemu o en otras comunas, en donde puedan ir las personas a ver distintos tipos de productos y no digo que no se haga la feria saludable, yo creo que eso está bien potenciarlo.

Sra. Susana Navarrete: *Lo que pasa es que debemos* potenciar lo que está en este momento, porque en el fondo ha pasado históricamente y yo llevo años trabajando con el tema de las ferias y, empiezan todos con ganas al principio, después se descuelgan y no queda nadie, entonces en el fondo yo creo que si hay una instancia que se ha trabajado, debiera la persona interesada hablar con los representantes que le dan un espacio.

Sra. Ximena Aguilera: Entonces yo creo que ahí lo que tenemos que hacer, no se a través de qué oficina, pero, juntar hacer un llamado libre a todos los emprendedores estén o no estén asociados para invitarlos.

Sra. Susana Navarrete: La encargada es la señorita Vinia Ulloa que está abajo trabajando en Udel.

Sra. Ximena Aguilera: Para invitarlos a que, si no se van a asociar que, podamos generar formas, nosotros no podemos obligar a las personas a que se asocian y no por eso les vamos a quitar las puertas para que puedan vender sus productos dentro de nuestra comuna, si lo que nosotros necesitamos es ser un instrumento para que, ellos puedan crecer no cerrarle las puertas, la feria saludable está muy bien, pero necesitamos alguna actividad de mayor envergadura que podamos utilizar las calles de nuestro pueblo, con lo que significa esto, con la limpieza, con el pago de los permisos y nuestra gente no está pidiendo no pagar el permiso, está pidiendo pagar un permiso razonables y si bien, a lo mejor es la misma cantidad de puestos, pero el valor que hoy día pagan es mucho más alta que antes, entonces antes sí le generaba ganancia el vender menos pero. les daba ganancia, hoy en día el valor es muy alto y no pasa por un tema que la administración haya querido cobrar eso, la ordenanza indica el valor en UTM, pero, nosotros tuvimos la oportunidad de bajarlo y no lo hicimos.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionados con los accidentes que han habido de vehículos de alto tonelaje y la ruta San Ignacio de Palomares es muy preocupante, gracias a Dios no hemos tenido víctimas fatales, porque estos dos volcamientos de los camiones que han habido con madera, han sido en la misma parte, la misma curva y hay algo que está pasando presidente, por lo tanto voy a solicitar que se pueda informar, no tenemos nosotros departamento de tránsito acá en la comuna, pero sí, a lo mejor a través del departamento de Obras hacer alguna gestión, no sé, con la empresa hay que ver qué es lo que está pasando en esa parte, porque en la curva el camión se va no más, si fuera alguien de aquí para allá cualquiera de nosotros quedaríamos no sé cómo. Ese sería el punto para que pueda tomarse alguna medida al respecto para tranquilidad de todos nosotros.

2.- Es relacionado también con la festividad del 1 y 2 de noviembre en la Capilla para que no pasara lo mismo que pasó en San Miguel, que ese día no me dejaron caminar la gente reclamándome en el Santo, y me tuve que volver, porque eran intransitable la gente reclamándolo. Solicitar que en la capilla no vuelva a pasar lo mismo que puedan marcar los puestos, que puedan entregarle a lo mejor a la gente de la comuna, como decía la colega Ximena, que se pueda hacer también la limpieza del sector de la Capilla, porque sabemos que estamos sin JJVV y no tenemos gente para que puedan hacerse los trabajos de limpieza para, poder recibir a las personas el 1 y 2 de noviembre con esa fiesta costumbrista que tenemos desde años. También solicitar al respecto ahí ver si a través de la oficina de Turismo y Cultura poder hacer alguna actividad, llevar alguna feria emprendedora ese día para la Capilla, ya que viendo no va a haber ninguna fiesta grande como antes, como la tradicional que se hacía, poder llevar algo esos días, de entretención, de emprendimiento, de venta para la gente.

3.- Voy a referirme al colega Claudio, relacionado al Estadio de Nueva Aldea, yo no tengo nada contra el fútbol, pero sí voy a pedir también que si me pueden entregar información sobre el uso del Estadio de Nueva Aldea, quién lo está utilizando de noche, quién está usando esto, porque se han visto fotos en las redes sociales de un muy mal uso de este Estadio, este fin de semana que pasó hubieron actividades ahí, hubo un campeonato de tejo, hubieron muchas cosas y resulta que la gente publica en redes sociales, tengo las imágenes que me la envió la gente, no puede haber un tanta cantidad de trago dentro un centro deportivo, entonces hasta cuándo vamos a seguir aguantando y, nosotros somos fiscalizadores, el Estadio de Nueva Aldea es municipal, por lo tanto, nosotros tenemos que ver esta situación. Hace mucho tiempo igual que venimos tocando este tema ¿cuándo lo vamos a parar? Hay una pelea dentro con arma o con cualquier cosa ¿quiénes va a ser los responsables? la municipalidad, entonces yo tengo las imágenes que me enviaron de las actividades que hubo este fin de semana en el Estadio de Nueva Aldea que la subieron con un exceso de trago, pero enorme. Así que, necesito que me entreguen información de quién está a cargo de ese Estadio, como se está ocupando, están gastando la luz, están haciendo mal uso, a lo mejor las mismas mallas que dice el colega que se están destruyendo es producto de algo.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Iba a hacer mención de lo mismo que aportó Ximena con el tema de los permisos de San Miguel, por ejemplo, el año pasado para San Miguel veníamos saliendo de pandemia y me recuerdo que no habían lugares donde comer, toda la gente arrancó temprano, porque no se pusieron puesto de comida o los que habían fueron muy pocos, como el año pasado hubieron muy poco este año la mayor parte de los puestos tenía comida y tenía trago para vender, con sus permisos pagados, pero fue mucho, entonces el comercio de la comida fue malo, fue malo ¿por qué? porque hubieron muchos puestos vendiendo, entonces hubo mucha competencia y creo que ahí tenemos que llegar a ese punto, por ejemplo, ya, vamos a dar permiso para 30 cocinerías para San Miguel de comida con trago o de pura comida como lo quieran, la prioridad la gente de la comuna, si sobran le damos la oportunidad al otro, pero restringirlo un poco, lo mismo que decía Ximena.

2.- Mi otro tiene que ver también con el escenario del que se ocupó para el día 18 de septiembre, se desarmó y me parece que fue facilitado a Portezuelo. Entre Portezuelo y Ránquil tienen un convenio de colaboración que no hay problema, pero, cuando los comerciantes de la comuna Ránquil fueron a pedir permiso para trabajar en la fiesta que tuvieron ahora recién, que fue una Fiesta del Vino no aceptaron a ninguno de la comuna de Ránquil ¿cuál es el convenio de colaboración? no sé. Así que ver ese tema, porque como digo harta gente quiso ir a trabajar a Portezuelo, porque Portezuelo es bueno tesoro para trabajar.

3.- Bueno ahora ya llegó la empresa de la luz, hay una un sector entre la bifurcación que va del camino al Centro y el que sigue a Ñipas, va desde esa garita hasta donde la vecina Marisol Hernández, están las luces apagadas ya hace más de una semana. Así que ver ese ese tema.

Sr. Claudio Rabanal: Se me quedó un informe pendiente en la reunión anterior ordinaria, descubrimos dentro de la lógica que ya había un incumplimiento de contrato de la empresa del Área Verde, solicito que a través del Director de Control se me haga llegar un informe de ¿qué medidas se han tomado al respecto en relación al incumplimiento detectado por no hacer aseo en el Estadio, donde las bases administrativas estaban especificadas las labores o funciones del contratista.

Y lo otro le voy a solicitar permiso, si bien dentro del reglamento hicimos una extensión pasamos esa extensión, quiero pedir permiso para retirarme.

Sr. Felipe Rebolledo: No, no hay problema.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Estoy preocupado, porque todos supimos de la rotura del ducto ahí cerca de Santa Ercilia lo tomamos con cierta, no sé, tranquilidad por el hecho de que aparentemente se estaban tomando todas las medidas de rigor, pero, me preocupa yo en esos días estaba enfermo, no pude quizás estar tan presente, pero me preocupa, por qué no, así como sale tanta información del municipio por otras cosas, ese tema no se tocara. No me gusta, eso se lo digo derechamente, o sea creo que ese es un tema grave, he estado conversando con algunas personas y no hubo ningún tipo de protocolo, a la gente no se le desalojó del lugar, debiendo haberse tomado una medida como el llevarlos a un lugar más seguro, ustedes saben que estamos hablando de compuestos químicos, de gases, de filtración de agua etcétera. Entonces creo que debiéramos tomar un poquito más en serio, porque estamos hablando de una filtración de un emisario en Ñipas, ni siquiera en una zona rural, sino estamos hablando en nuestra ciudad, en nuestro pueblo, por lo tanto, siento que el municipio tomó a lo mejor con cierta liviandad este tema. El colega Claudio Rabanal lo expuso en su oportunidad, pero, estoy preocupado, no han existido reuniones y bueno a nosotros a través de la señora Beatriz Iturra, se nos informó de la situación, estuvimos al tanto que iban a empezar obras en ciertos horarios, pero creo que el municipio debe tomar cartas en el asunto como corresponde y, obviamente por último hacer análisis de aguas, hacer análisis de suelo y también evaluar médicamente a las personas del sector.

Sr. Susana Navarrete: No es que el municipio lo haya tomado livianamente, jamás podría hacer eso en relación al tema de la filtración del ducto, sin embargo, creo que debiéramos nosotros invitar a un representante de la empresa que, nos hicieron reporte acá en el tema

Sra. Ximena Aguilera: Habíamos quedado en eso que, en esta reunión iba a venir alguien de Arauco, pero ahí complementando Don Felipe a mí me invitó la directiva del comité Santa Cecilia a una reunión que ellos tuvieron con Arauco, en donde se entregó la información de que se tomaron muestras al suelo, al agua por medio del servicio de Salud y del área de Medio Ambiente que, se está a la espera de esa respuesta, se revisó con los vecinos el tema de cómo compensar esto y aún no deberían estar los resultados, porque nos habían dicho que más menos deberían estar la próxima semana, de acuerdo a las fechas que nos dieron, no sé si Don Danilo tiene más información.

Sr. Danilo Espinoza: Bueno una más que una acotación, el proyecto emisario al mar esto fue aprobado con el estudio de impacto ambiental, ellos tienen una resolución de calificación ambiental ¿qué significa esto? que, cuando hay un evento de esta naturaleza en su resolución de calificación ambiental, existen todas las medidas de mitigación que tienen que abordar respecto a un evento de esta naturaleza, además ellos tienen que levantar y aplicar los planes de contingencia, es decir, ellos con su equipo especializados, cuando se habló de que por un municipio no había estado allí con los maestros, nosotros no tenemos los equipos para hacerlo, ni ir ahí en ayuda, porque independiente de que el agua que se verte, lleva o que transporte este emisario sea con un tratamiento terciario que, se supone que este tratamiento terciario el agua entra a la celulosa y sale en la misma calidad. En este caso cuando la legislación cumple en el caso de la celulosa con los parámetros para devolver el agua que ya fue utilizada al mar o al río, porque ellos ya están de alguna manera “cumpliendo” entonces qué es lo que ahora nosotros debemos exigirle que, se le hizo en su oportunidad yo les avise a la celulosa para que hicieran el aviso correspondiente en la Seremi de Medio Ambiente, entiendo que así se hizo, se reportó, vino la Seremi de Medio Ambiente acá, ahora nosotros a quién debiéramos pedirle como ente público la municipalidad a la seremi de Medio Ambiente, lo que ellos “acordaron”, informaron, o el acta que levantaron o la resolución nueva que le dieron a ellos con algunos plazos y todo el tema, respecto a los trabajos, obviamente ellos están en una faja que les corresponde que, es de EFE y que es una servidumbre de tránsito por no sé cuántos años y que, en el fondo ellos son libres de, porque eso no es calle siempre lo hemos discutido, no estoy defendiendo nada, pero eso no es calle si esa línea férrea, que la tiene todo el tramo hasta por no decir hasta el mar, hasta Trehuaco, donde ellos transitan o van por una servidumbre de tránsito que es paralelo a lo que es la línea férrea, y nosotros acá en Ñipas tenemos dos servidumbres otorgada a la celulosa, no nosotros EFE a la celulosa y la otra que va también a Essbio el por el pequeño emisario que trae el colector del agua servía de la población Río Itata pero, en el fondo que corresponde que lo que se hizo y que la municipalidad lo hizo, yo personalmente lo hice también de pedirle a la misma Celosa que dieran el aviso a la seremi de Medio Ambiente y, ellos son los que a nosotros deberían reportarnos el tema, de en qué quedó o que se resolvió respecto a este tema.

Felipe Rebolledo: Si, me parece, pero yo creo que acá lo importante hoy día, por un lado, está el tema medioambiental, pero también está el tema de la salud de las personas que, se vieron de alguna manera comprometidas y, que siguen ahí, por eso me preocupa que no se hayan apostado medidas como haber albergado a las personas, por último, no sé otros tipos protocolos.

Sr. Danilo Espinoza: Es que eso es lo que le corresponde a la seremi de Salud de, alguna manera sentenciar a través de un plan de mitigación o contención digamos de evaluar tema.

Felipe Rebolledo: De acuerdo, pero lo importante es que nosotros tengamos también un liderazgo como municipio en estos temas. Bueno esperar que haya una pronta explosión de parque de quienes están involucrados de este tema, me interesa sí que, el tema medico se evalúe con la población del área, porque no es un tema menor.

2.- Acá a modo de reflexión, Sra. Susana usted que conocedora de estos temas, todos sabemos que acá hay un conflicto mundial, por ahí un educador argentino dijo: a un mapa distante nadie le tiene lástima pero, hoy día estamos viviendo una tragedia que debiera preocuparnos, porque todo lo lindo que estamos hablando hoy día y todos los sueños, todas las cosas que queremos llevar adelante podrían de alguna manera verse truncada o debilitada por este conflicto que hoy día estamos viendo en Israel con Palestina o lo que era Palestina, un conflicto de más de 3,500 años, de cuando nacen los hijos de Abraham o no Señora Susana Ismael, que en el fondo es el mundo árabe, el otro el mundo Hebreo Judío y, obviamente acá no hay un pueblo elegido particularmente por Dios, como lo han hecho creer acá todo el pueblo del mundo, todo el planeta es hijo de Dios, todas las especies son hijos de ese Dios y, hoy día lo único que nos convoca yo creo esta tarde de que el amor triunfe y ojalá podamos evitar un daño mayor al planeta y a la población humana, porque yo en lo personal tengo bastante temor que este conflicto escale a grado mucho mayor y eso obviamente va a comprometer al mundo entero, Así que orar en la medida que uno lo puede hacer para que, ojalá el amor triunfe y estos grupos ultra sean del lado que sea de alguna manera encuentren la luz y, busquen otros medios para poder buscar algunas conciliaciones.

Sr. Felipe Rebolledo, da por terminada la Sesión de Concejo a las 17:05 horas.



**I. MUNICIPALIDAD
DE RÁNQUIL**
*Las puertas del Valle
del Itata*

Firmado

digitalmente por

Jose Alejandro

Valenzuela Bastias

JOSE VALENZUELA BASTIAS

SECRETARIO MUNICIPAL